

Concepción, 24 de febrero de 2023.

Referencia: APRUEBA REBAJA DE RECURSOS DESDE EL PRESUPUESTO INVERSION AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICADO N°732003

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°03.
Fecha : 21 de febrero de 2023.
Lugar : Salón Inés Henríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N°518 de fecha 16/02/2023.

⇒ Así se acordó: Aprobar rebaja de recursos desde presupuesto desde el presupuesto de Inversión por un monto de M\$2.899.500, para el posterior aumento del presupuesto de Funcionamiento de acuerdo a lo siguiente:

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
21			GASTOS EN PERSONAL	169.600	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.209.500	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.700	
29			ACTIVOS NO FINANCIEROS	372.700	
TOTAL				2.899.500	

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 22 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/mei



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

ORD.: N° 0518,

ANT: Ley 21.516 de Presupuesto 2023

MAT.: Solicita rebaja del presupuesto de Inversión para traspaso al presupuesto de funcionamiento.

CONCEPCIÓN, 16 FEB. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a análisis y sanción del Consejo Regional la aprobación la rebaja de recursos desde el presupuesto de Inversión por un monto de M\$2.899.500 para el posterior aumento del presupuesto de Funcionamiento de acuerdo a lo siguiente:

Sub	Ítem	Aslg	Denominación	Incremento	Reducción
21			GASTOS EN PERSONAL	169.600	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.209.500	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.700	
29			ACTIVOS NO FINANCIEROS	372.700	
TOTAL				2.899.500	

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un presupuesto de funcionamiento que permita la operación regular del Gobierno Regional, atendiendo el aumento de gastos requeridos tanto por la emergencia ocurrida y sus consecuencias posteriores, como para la mantención, reparación y adaptación de las instalaciones del Gobierno Regional, gastos de personal asociado viajes, traslados y viáticos, completar flota de vehículos autorizados, entre otras necesidades no cubiertas por el presupuesto aprobado en la Ley 21.516.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

GOBIERNO REGIONAL
RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBIO

WD/NPG/LPR/MMR
Distribución:

- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Div. De Administración y Finanzas
- Div. Planificación y Desarrollo Regional
- Secretario Ejecutivo CORE
- Oficina de Partes